SANITY KING
CONTROL DE PLAGAS

NIT 900981463-1
KM 2 VÍA CAJICÁ - ZIPAQUIRÁ SECTOR CALATAYUD
3005061291 - 3103356819
SKSANEAMIENTO@GMAIL.COM

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

RAZÓN SOCIAL:	*CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE*
NIT:	*860007314-1*
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA*
DIRECCIÓN:	*CARRERA 7B ESTE N° 16-100*
CIUDAD / MUNICIPIO:	*CAJICÁ, CUNDINAMARCA*

SANITY KING S.A.S certifica que realizo el control integrado de plagas el día ***19 de abril de 2021*** *en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 9 de 1979, por medio de la implementación de un sistema de monitoreo permanente,* ***aplicación de producto insecticida para insectos rastreros y voladores por método de nebulización****; para lo cual se adjunta la siguiente documentación:*

- *Concepto sanitario.*
- *Fichas técnicas de los productos.*

SANITY KING S.A.S.
NIT 900981463-1

ANDRÉS FELIPE QUIROGA
Director De Operaciones

SANITY KING
CONTROL DE PLAGAS

NIT 900981463-1
KM 2 VÍA CAJICÁ - ZIPAQUIRÁ SECTOR CALATAYUD
3005061291 - 3103356819
SKSANEAMIENTO@GMAIL.COM

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

RAZÓN SOCIAL:	*CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE*
NIT:	*860007314-1*
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA*
DIRECCIÓN:	*CARRERA 7B ESTE N° 16-100*
CIUDAD / MUNICIPIO:	*CAJICÁ, CUNDINAMARCA*

SANITY KING S.A.S certifica que realizo el control integrado de plagas el día ***19 de abril de 2021*** *en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 9 de 1979, por medio de la implementación de un sistema de monitoreo permanente,* ***control de roedores por medio de reactivación de estaciones de cebado perimetrales existentes****; para lo cual se adjunta la siguiente documentación:*

- *Concepto sanitario.*
- *Fichas técnicas de los productos.*

SANITY KING S.A.S.
NIT 900981463-1

ANDRÉS FELIPE QUIROGA
Director De Operaciones

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO CE - 2020569216
ASUNTO:COMUNICACIONES
ENVIA: 292 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

COPIA VALIDA UNICAMENTE PARA HOGAR CLARITA SANTOS CASA ESPERANZ

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-045

A LA EMPRESA:

SANITY KING S.A.S.

NIT:	**900.981.463-1**
DIRECCIÓN:	**KM 2 VÍA CAJICA - ZIPAQUIRÁ**
MUNICIPIO:	**CAJICÁ**
NO. DE ACTA IVC:	**042**
FECHA DE ACTA IVC:	**17 DE JULIO DE 2020**

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cobija las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)

SANITY KING S.A.S. NIT. 900.981.463-1

5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas.
6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales.
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos.
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **28** del mes de **julio** de **2020**

Cordialmente,

JHON ALEXANDER MORERA GUTIERREZ
Director Operativo

Aprobó: Elizabeth Coy Jiménez, Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Perez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Publica
Proyectó: Germán Felipe Moncada Zapata, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

Secretaría de Salud, Sede Administrativa Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 4. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 749 1743
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co